

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de ley...

PRECURSOR DE LA AERONÁUTICA AL SR. AUGUSTO ULDERICO CICARÉ

Artículo 1º - Incorpórase al Artículo 2º de la Ley 18.559 y sus modificaciones, al Sr. Augusto Ulderico Cicaré, nacido el 25 de mayo de 1937 y fallecido el 25 de enero de 2022, como "*Precursor de la Aeronáutica Argentina*".

Artículo 2º - De forma.

Pablo JULIANO

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Augusto Ulderico Cicaré nació el 25 de mayo de 1937 en Polvaredas, localidad del partido de Saladillo, provincia de Buenos Aires. Inventor autodidacta y visionario, fundó la empresa Cicaré, que se convirtió en la primera planta de desarrollo y producción en serie de helicópteros de Latinoamérica. A lo largo de su vida demostró un talento excepcional en la investigación y el desarrollo, siendo pionero a nivel mundial en soluciones y sistemas para helicópteros ultralivianos.

Su vocación se manifestó desde temprana edad: a los once años fabricó su primer motor de cuatro tiempos, con el que logró poner en funcionamiento el lavarropas de su madre, y se dedicó a construir él mismo todas las herramientas de su taller. Más adelante transformó el motor de un automóvil a gasolina para que funcionara con gas envasado y, a los dieciocho años, diseñó y construyó un motor diésel de dos tiempos, cuya patente de invención lleva el N°145.555.

En 1958, a los veintiún años, cumplió el sueño de desarrollar, construir y volar su primer helicóptero, el *CICARÉ CH-I*, que se convirtió en la primera aeronave de este tipo desarrollada y construida en Sudamérica. Seis años después, en 1964, su segundo helicóptero, el *CICARÉ CH-2*, realizó su primer vuelo, proyecto que contó con el respaldo de sus vecinos de Polvaredas, de la Comisión de Amigos de Saladillo y de la Fuerza Aérea Argentina.

El reconocimiento no tardó en llegar. En 1969 creó el primer simulador de vuelo para aviones desarrollado en Sudamérica, por el cual fue distinguido por la *Universidad Argentina de la Empresa (UADE)* y declarado de interés nacional por la *Fuerza Aérea Argentina*. Ese mismo año, a pedido de *Juan Manuel Fangio*, diseñó y construyó un nuevo motor de cuatro cilindros en V y cuatro tiempos para los automóviles DKW, incorporando por primera vez en la Argentina un sistema de distribución por correas dentadas; el propio Fangio sometió a prueba este motor a lo largo de más de 100.000 kilómetros, con excelentes resultados.

Los reconocimientos institucionales se sucedieron rápidamente: al año siguiente, la Cámara Juniors de Buenos Aires lo distinguió como uno de los *Diez Jóvenes Sobresalientes de la Argentina* y el Ministerio de Educación y Cultura de la Nación lo nombró *Maestro Técnico*. Ese mismo 1970, la publicación inglesa *JANE'S* le dedicó una

extensa nota que destacaba las realizaciones del entonces incipiente constructor argentino de helicópteros.

Su producción como ingeniero autodidacta continuó sin pausa. En 1972 desarrolló y fabricó una bomba recuperadora de aceite para los motores de los automóviles de competición del equipo oficial de General Motors, y al año siguiente fabricó un motor aeronáutico de cuatro cilindros, dos tiempos y 60 HP de potencia. También en 1973, en colaboración con la Fuerza Aérea y con empresarios privados, diseñó y construyó el prototipo de su tercer helicóptero, el *CICARÉ CH-3*, que en 1986 sería publicado en *The Helicopter Directory*, del Reino Unido. A este modelo le siguieron el monoplaza *CICARÉ CH-4* y el *CICARÉ CH-5*, este último destinado a uso agrícola en virtud de un convenio con la Fuerza Aérea Argentina.

En 1983 desarrolló un kit para convertir motores nafteros a diésel y -para sustituir las importaciones de las bombas inyectoras que estas conversiones requerían- diseñó su propia bomba inyectora, por lo que fue galardonado con el *Premio Juan Manuel Fangio*, instituido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires bajo la dirección de Aldo Ferrer. Poco después, el 18 de enero de 1985, el gobernador de la provincia de Buenos Aires declaró de interés provincial el programa de desarrollo del minihelicóptero *CICARÉ CH-4*, mediante el Decreto N°462.

El año 1986 marcó un nuevo hito con el *CICARÉ CH-6*, helicóptero monoplaza que incorporó un sistema de control completamente innovador: eliminó el plato oscilante de la cabeza del rotor principal para ubicarlo en la parte inferior de la caja de transmisión, innovación que patentó tanto en la Argentina (N°248.899) como en los Estados Unidos (N°5.165.854) y que fue presentada con gran éxito en 1990 en la *Convención de la Experimental Aircraft Association*, en Oshkosh, Estados Unidos.

También desarrolló el *CICARÉ CH-7*, que realizó demostraciones de vuelo en Brasil y fue presentado en el *Meeting Internacional de Ultralivianos de Bassano del Grappa*, Italia, y en la Convención de Oshkosh de 1992, así como el *CICARÉ CH-8 UL*, un helicóptero ultraliviano, biplaza y bimotor.

En 1993 inventó el *CICARÉ SVH-3*, un simulador-entrenador de vuelo para helicópteros que revolucionó la enseñanza de vuelo a nivel mundial por sus características únicas, patentado en la Argentina (N°252.473) y en los Estados Unidos (N°5.678.999); su fabricación fue declarada de *Interés Provincial* por el Decreto 2590/94. Cuatro años más tarde, el 28 de noviembre de 1997, el *Consejo Profesional de la Ingeniería Aeronáutica y Espacial* le otorgó la *Matrícula Honoraria de Ingeniero Aeronáutico y Espacial*, en reconocimiento a su condición de referencia mundial en el

campo de la ingeniería aeronáutica, con su nombre incluido en las enciclopedias y manuales internacionales más destacados.

En 1998 desarrolló el *CICARÉ CH-11C*, helicóptero contrarrotante con un sistema de paso variable inédito, y el *CICARÉ CH-12*, un helicóptero biplaza para uso deportivo. En noviembre de ese año participó, con el simulador de vuelo *CICARÉ SVH-3*, en el concurso *Ladislao José Biró*, auspiciado por el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI) y la Asociación Argentina de Inventores, donde recibió el *Primer Premio de la categoría Mecánica* y fue seleccionado *Mejor Invento Nacional del Año*. Al año siguiente representó a la Argentina en la *Exposición Internacional de Inventos de Ginebra*, Suiza, donde obtuvo la Medalla de Oro en la categoría P, correspondiente a Aeronáutica, Náutica, Vehículos y accesorios.

1999 fue un año de especial trascendencia internacional. Cicaré presentó el simulador de helicópteros *CICARÉ SVH-3* en la *Convención de la Asociación Internacional de Helicópteros (HAI)*, en Dallas, Estados Unidos -la primera vez que un producto argentino se exhibía en dicha convención- y, posteriormente, la *Federal Aviation Administration (FAA)* de los Estados Unidos certificó el reconocimiento de diez horas de entrenamiento en el Simulador SVH-3 para la licencia de Piloto Privado de Helicóptero (PPH). El 12 de mayo de ese mismo año, el Senado y la Honorable Cámara de Diputados, a través de la Ley N°12.359, lo declararon *Ciudadano Ilustre* de la Provincia de Buenos Aires.

En enero de 2006 dio inicio, junto con el Ejército Argentino, al desarrollo de un helicóptero biplaza en tándem propulsado a turbina, destinado a entrenamiento y reconocimiento: el *CICARÉ CH-14 "Aguilucho"*, presentado exitosamente en vuelo en Campo de Mayo el 23 de noviembre de 2007, con motivo del aniversario de la Aviación del Ejército. El 27 de mayo de 2008 recibió la Orden al Mérito Newberiano y fue nombrado miembro honorario del *Instituto Nacional Newberiano*, y entre el 3 y el 5 de diciembre de ese año participó como disertante en el *Ier. Congreso Argentino de Ingeniería Aeronáutica*, organizado por la Universidad Nacional de La Plata.

La proyección de sus desarrollos continuó en la década siguiente. En enero de 2011 comenzó a producir y exportar el helicóptero *CICARÉ 7B*, con sus primeras exportaciones a Australia, España, Nueva Zelanda y Brasil. En diciembre de 2012, en la 8ª edición del Concurso Nacional de Innovación, el *CICARÉ CH-14* fue reconocido con el Gran Premio INNOVAR, y en noviembre de 2013 la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de La Plata lo distinguió como Miembro Honorario por su trayectoria en el campo de la aeronáutica. En 2014 desarrolló el *CICARÉ 8*, helicóptero biplaza ultraliviano que hoy se comercializa en todo el mundo.

El 30 de agosto de 2017, el ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación de la provincia de Buenos Aires lo distinguió por su trayectoria y su constante labor en la promoción y difusión de la ciencia, la tecnología y la innovación en dicho territorio. Por su parte, la *Direction Generale de Aviation Civile (DGAC)* de Francia otorgó a los modelos *CICARÉ 7* y *CICARÉ 8* el certificado ULM (Ultraliviano Machine) Clase 6, y en 2023 el *CICARÉ 8* recibió el certificado tipo de la Asociación Alemana de Vuelo Ultraligero (DULV), el primero otorgado para helicópteros de la categoría de hasta 600 kg.

Todos estos proyectos, que primero fueron ideas y luego se materializaron, le valieron innumerables reconocimientos en los planos local, provincial, nacional e internacional.

También en el ámbito municipal y provincial su trayectoria fue objeto de sucesivos homenajes. El 7 de junio de 1993, el Honorable Concejo Deliberante de Saladillo, mediante la Resolución N°18/93, lo declaró *Personalidad Ilustre* por su aporte al desarrollo tecnológico mundial de la aeronáutica, fundamentalmente a través de la creación y el probado funcionamiento de los helicópteros ultralivianos. Dos años más tarde, el 31 de agosto de 1995, se declaró de *Interés Público Municipal* a las invenciones de los helicópteros mono y biplaza bimotor, así como al simulador de vuelo para pilotos, fabricados por Cicaré en Saladillo, y el 10 de agosto de 1996 recibió la *Distinción de Amigo de la Fuerza Aérea Argentina*, según la Resolución 476/88.

Su nombre quedó además ligado para siempre a la geografía de su ciudad natal. Por el Decreto N°10/99 se impuso el nombre de Augusto Ulderico Cicaré al acceso que comienza en la rotonda de la Ruta 205 y continúa hasta el Aeródromo Provincial, tramo en el que se encuentra la planta industrial de Cicaré S.A.; y por el Decreto 1282/2012, el Departamento Ejecutivo Municipal denominó a la Biblioteca Popular y Municipal de Polvaredas, su localidad natal, "Augusto Ulderico Cicaré", nombre que también lleva la avenida principal de dicha localidad, en el marco de la Ordenanza N°2724 (H.C.D. N° 44/2012).

En consideración del impacto que representa para el desarrollo local y regional la producción en serie de helicópteros ultralivianos, la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires declaró a Saladillo, *Capital Provincial del Helicóptero Argentino* mediante la Ley 15.138, del 25 de abril de 2019 y actualmente se encuentra en tratamiento en la Cámara de Diputados de la Nación el proyecto que busca su reconocimiento como "*Capital Nacional del Helicóptero*". Ya en diciembre de 2014, la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires lo había reconocido como

Ciudadano Ilustre de la Provincia, en el marco de la Ley 14.585, por su aporte al desarrollo tecnológico mundial de la aeronáutica.

El legado de Augusto Cicaré continúa hoy de la mano de la empresa que lleva su nombre. Cicaré S.A. sostiene el camino de innovación y desarrollo iniciado por su fundador, no solo con sus tradicionales modelos monoplaza y biplaza, sino también incorporando nuevas tecnologías, como el *proyecto RUAS*, desarrollado en colaboración con el *INVAP* y *Marinelli Technology*: un vehículo aéreo no tripulado de alas rotativas concebido como herramienta agrícola de alta precisión, presentado por primera vez en marzo de 2020 en Expo Agro, ocasión en la que fue distinguido con Medalla de Oro, mención en Diseño Industrial y mención en Buenas Prácticas Agrícolas, en el rubro Robótica Aplicada a la Agroindustria del premio Ternium Expoagro a la Innovación Industrial. Así, Cicaré S.A. mantiene su prestigio y continúa siendo una referencia en la producción de helicópteros ultralivianos para Latinoamérica y el mundo.

En 2020, ya reconocido como el padre de los helicópteros ultralivianos, Augusto Ulderico Cicaré diseñó junto a su equipo su último proyecto, el *CICARÉ-8R*, el ultraliviano más potente del mercado, equipado con un motor Rotax 915. Con este desarrollo, la empresa obtuvo el *Premio Lindbergh* al mejor helicóptero en su categoría en la Expo Internacional de Helicópteros EAA AirVenture, en Oshkosh, Wisconsin, Estados Unidos —la más importante del mundo en su especialidad—, en las ediciones consecutivas de 2024 y 2025, en las que se destacaron la calidad constructiva, la innovación, el diseño y la seguridad del *CICARÉ 8*.

A fines de 2023 se obtuvo el certificado de tipo completo bajo las normativas alemanas de la DULV, hito crucial para cualquier fabricante de aeronaves, en tanto el sello de una autoridad de certificación respalda a un producto en materia de seguridad, performance y operación; se trató, además, de la primera vez que una autoridad extranjera otorgó un certificado de este tipo en la categoría de 600 kg a un helicóptero diseñado y fabricado en Sudamérica. Más recientemente, obtuvo el certificado de Excelencia del *Premio A' Design Awards* en la categoría Diseño Aeroespacial y de Aeronaves, correspondiente al período 2025-2026, con el diseño del *CICARÉ 8*.

El reconocimiento legislativo a esta trayectoria no es una idea nueva: en los últimos años se han presentado sucesivos proyectos de ley que buscan distinguir a Augusto Ulderico Cicaré como "*Benemérito de la Aeronáutica Argentina*". El primero de ellos fue presentado en 2012 por el diputado Rubén Orfel Lanceta, de la Unión Cívica Radical y obtuvo media sanción en la Cámara de Diputados, aunque no llegó a ser tratado en el Senado. Posteriormente, en 2016 y en 2018, los diputados Ricardo Luis Alfonsín y Carlos Fernández, respectivamente, volvieron a impulsar iniciativas

similares, en una demostración del compromiso constante de esta Cámara con otorgarle el reconocimiento que merece.

Más recientemente, la Comisión de Transportes consideró el proyecto de ley del diputado López (85571-D-2024), por el cual se propone incorporar al Artículo 1° de la Ley 18.559 y sus modificaciones a Augusto Ulderico Cicaré, nacido el 25 de mayo de 1937 y fallecido el 25 de enero de 2022, como "Precursor de la Aeronáutica Argentina", y luego de su estudio resolvió dictaminarlo favorablemente. Sin embargo, hasta la fecha, ninguna de las iniciativas mencionadas ha logrado convertirse en ley.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares de esta Honorable Cámara la aprobación del presente proyecto de ley, porque la historia de Augusto va mucho más allá de los helicópteros: es una historia de pasión, perseverancia e ingenio y, sobre todo, de la capacidad de *creer en lo que todavía no existe*. "*Pirincho*", como todos lo conocíamos, representa a ese soñador que primero lo imaginó, después creyó en ello y finalmente lo hizo volar: un hombre que dedicó su vida a construir aquello que antes se había atrevido a soñar.

Pablo JULIANO